



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta número DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (12-2025), correspondiente a la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco, que copiada literalmente dice: -----

"ACTA NUMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (12-2025). En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Anibal Jiménez Pamal, en su calidad de secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA** de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ:** Sergio Gonzalo Sul Civil, **Coordinador de COMUDE;** Gabriel Choy Valle, **Concejal Primero;** Alex Wilfredo Civil Garavito, **Concejal Tercero;** Narciso Cojolón Pamal, **Concejal Cuarto;** Kevin Otoniel Ramírez Pamal, **Concejal Quinto;** Cecilio Ojot Coc, **Síndico Primero;** José León Pamal Rodríguez, **Síndico Segundo;** Byron Anibal Jiménez Pamal, **Secretario de COMUDE;** **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Erika Noelia Colindres Sicaja, **del COCODE Mujeres Por un Porvenir Diferente;** Marta Verónica Acual Sul, **del COCODE Vecindario El Jocotal 3° Cantón;** Selvin Daniel Ajquiy Pic y Esdras Yache, **del COCODE Promejoramiento y Limpieza;** Daniel Charal Rancho y Santiago Misteco, **del COCODE el Triunfo;** Nereida Patricia Pamal Cojolón, **del COCODE Sector Virginia;** Marvin Aroldo Xoc Acual y Manuel García, **del COCODE Colonia El Recreo;** José Francisco López Guerra, **del COCODE Volcán de Fuego;** José Alberto Pamal Valle, Víctor Rodríguez Rancho y Rutilia Quiñónez, **del COCODE Callejón Vista Los Volcanes;** María Lucila Dondiego Melgar y Ana María Civil, **del COCODE Altamira;** Anabella Zamora Reyes, **del COCODE San José;** Evelyn Susana Trabanino, **del COCODE Villas del Nopal;** Silverio Mázate Chavac, **del COCODE los Mázate;** Juan Humberto Civil Canrey y Juana Ramírez Iquic, **del COCODE el Milagro;** Gamaliel Luis Rancho, **del COCODE Linda Vita;** Concha Amalia Shoc Shoc, **del COCODE Calle el Milagro;** Rómulo Ramos Pelico, **del COCODE Tierra de Volcanes;** Mario Neftalí Cojolón Shoc, Rosa del Carmen Socop y Evelin Mariela Cojolón Luch, **del COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas;** María Florentina Cojolón Mixteco, Alma Lizeth Torres Cardona, Benito Canrey Charal, Mario Rene Pamal, José Luis Aztún, Gilberta Cojolón Monroy, Carlos Enrique Santizo y Floridalma Urías Coc, **del COCODE Mario Méndez Montenegro;** María Regina Civil Canrey y Blanca Estela, **del COCODE Ebenezer;** **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Dennis Burrión Xicon, Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-; Salatiel Saquimux, Encargado de la Policía Nacional Civil; Carlota Robles y Hilda Esperanza Marroquin Cojolón, ONG Siguiendo tus Huellas; José Luis Valle Carcuz, Técnico I del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Eddy David Hernández Gonzáles, Facilitador Social del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Luis Toledo y Denis Leonel Santizo, Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Ada Leonor Gómez González, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia; Elizabeth Barrillas, Enfermera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III; Franklin Armando Ambrosio Vela, Proyecto Monja Blanca; **INVITADOS ESPECIALES:** Genara Cojolón, Representante de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-; Luis Pedro Hernández Rancho, Director de la Dirección Municipal de Planificación; Erwin Estuardo Pérez Taj, Director de Recursos Humanos; Miriam Francisca Melgar Bucú, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer; José Luis Zelada Salazar, Juez de Asuntos Municipales; Moisés Isaac Mejía Paniagua, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; Juan Humberto Civil, Coordinador de la Policía Municipal; Carlos Ernesto Lara Urías, Encargado de Servicios Públicos; Virginia Aracely Zúñiga Juárez, Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-; José Menahem Ocozias Sul González, Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud; Denis Alexander Pamal, Encargado de la Oficina de Catastro; Damaris Pelen Garavito, Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Publica; Sandra Azucena Mixteco Marroquin, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor; Cesar Donaldto Toledo, Coordinador del Departamento de Agua Municipal; Ligia María Morales Hernández, Asesora Jurídica de la Municipalidad de Alotenango; Victor Bernardo Melgar Esquequé, Coordinador Desechos Sólidos; Erwin Rene Zúñiga García, Coordinador de Comunicación Social; Carlos Fernando Toledo Bethancourt, Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres; en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Cesar Hidario Canrey



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Marroquin, Concejal Segundo; Gloria Lisbet Ruiz Gonzales, Monitora Municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; **AUSENTES SIN EXCUSA:** Aura Leticia Pamal Cojolón, del COCODE Camino a San José; Amalia Acual Melgar, del COCODE los Ojot; Walter Santiago Melgar Rodríguez, del COCODE el Barranquito Camino a la Eminencia; Juan Cojolón Chuy, del COCODE el Aguacatal; José León Suruy Valle, del COCODE Callejón los Torres Tercer Cantón; Edwin Rocael Álvarez Valle, Coordinador Municipal de CONALFA; Fernando García Cruz, Piloto de Ambulancia de Compañía 55 Compañía Bomberos Voluntarios; María Elizabeth Pamal Vásquez, Representante del CTA; Melvin Guillermo Mejía, Edgar Isidro Sinay Cán, del Instituto Nacional de Bosques; Miguel Porfirio Figueroa, Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral; Luis Arturo Cojolón Shoc, Registrador de las Personas -RENAP-; Karina Rodas Vega, Encargada de la Oficina de Discapacidad; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión con bienvenida del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la **Décima Primera Reunión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

- 1) Verificación del Quórum;
- 2) Apertura de la sesión con bienvenida del señor Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
- 3) Entonación del Himno Nacional;
- 4) Lectura y aprobación de la agenda;
- 5) Informe anual de la oficina municipal de juventud
- 6) Avance de proyectos;
- 7) Informe de cierre de cursos DMM;
- 8) Socialización de campaña de fiestas seguras;
- 9) Establecer fecha para la próxima reunión de COMUDE;
- 10) Puntos Varios; I) COCODE Callejón Vista los Volcanes: Circulación vial en Calle la Eminencia, II) COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas: Continuidad a la contaminación auditiva.
- 11) Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad **ACUERDAN:** I) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente. **QUINTO: Informe anual de la oficina municipal de juventud:** Se le concede la palabra al encargado de la oficina municipal de juventud, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo sobre el informe anual de la oficina municipal de juventud, con presentación que se agrega a la presente acta.





Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



Jóvenes en San Juan Alotenango

PAÍS/ESTADO	DEPARTAMENTO/ESTADO	MUNICIPIO/ESTADO	EDAD	TOTAL
GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ	ALOTENANGO	6-17	2,817
GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ	ALOTENANGO	18-21	1,642
GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ	ALOTENANGO	22-25	2,152
			TOTAL	7,011





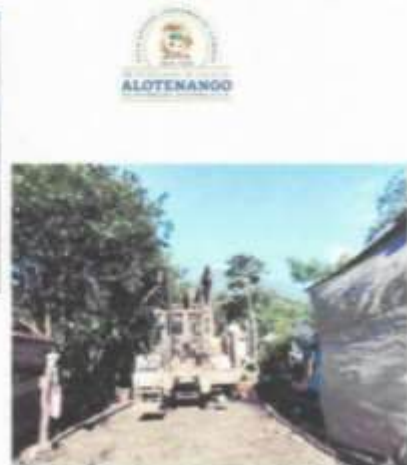
Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



Agrega que se creó el campeonato de fútbol sala en Caserio el Porvenir y en las canchas del Calvario, la Oficina de la Juventud está presente en el Caserio el Porvenir, continúa trabajando con charlas, cursos de computación y ahora con los campeonatos en deporte. Con relación al concurso de barriletes menciona que el fin es fomentar la creatividad y participación, obteniendo la participación de toda la familia. En relación al día internacional de la Juventud, hubo charlas educativas y rally, el mejor promedio obtuvo una laptop como premio a su esfuerzo, y el trofeo al mejor establecimiento, se indica que para revisar promedio se tomó en cuenta las cuatro materias principales, siendo: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales. Con relación al apoyo al atleta aloteco, se continúa trabajando y apoyando con los gastos del transporte y pago de viáticos, pago de inscripción. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados del informe anual de la oficina municipal de juventud. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Avance de proyectos.** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo avance de proyectos, con presentación que se agrega a la presente acta.





Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

CONSTRUCCION CALLE COLONIA
EL RECREO ALOTENANGO,
SACATEPEQUEZ
SNIP:
352451
AVANCE DE FISICO 100%



CONSTRUCCION CALLE EL
TRIUNFO ALOTENANGO,
SACATEPEQUEZ
SNIP:
354516
AVANCE DE FISICO 100%



CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO
AGUAS RESIDUALES EL PORVENIR
ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ
SNIP:353498

Proceso en guatecompras



MEJORAMIENTO CALLE
(ADOQUINAMIENTO) 6TA. CALLE DE
LA ZONA 1 ALOTENANGO,
SACATEPEQUEZ
SNIP:
341200
AVANCE DE FISICO 90%



CONSTRUCCION PUENTE
VEHICULAR CALLE DE NAZARETH
MUNICIPIO ALOTENANGO,
SACATEPEQUEZ SNIP:
341194
AVANCE DE FISICO 25%



CONSTRUCCION SERVICIOS
SANITARIOS EL PARQUE
ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ
SNIP:
348276
AVANCE DE FISICO 75%

Recalca que los proyectos que se exponen son con recursos extraordinarios y fondos municipales. En relación a la perforación de pozo de agua potable ubicado en Ruta Nacional Catorce, lleva un avance del veinticinco por ciento. En la Construcción de calle el Triunfo, su ejecución completó el avance del cien por ciento. El proyecto Construcción calle Colonia el Recreo, completo su ejecución física al cien por ciento. En la Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del Caserío el Porvenir, actualmente se encuentra dentro del proceso de GUATECOMPRAS. Ahora con el avance de Proyectos Municipales ejecutados con Fondos Propios, se encuentra el Mejoramiento de



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

sexta calle zona uno, que tiene un avance físico del noventa por ciento. En la construcción de servicios sanitario del parque de San Juan Alotenango, lleva un avance del setenta y cinco por ciento. El proyecto Construcción puente vehicular calle Nazaret, reporta un avance del veinticinco por ciento, en este sector se realizó un puente provisional peatonal, para los vecinos del sector. Esta es la información de los últimos proyectos que se están ejecutando. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados sobre el avance de proyectos de infraestructura con fondos del Consejo de Desarrollo y Fondos municipales, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. SEPTIMO: **Informe de cierre de cursos DMM**: Se le concede la palabra a la Directora de la oficina de la Mujer, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo el informe de cierre de cursos DMM, con presentación que se agrega a la presente acta.

2025

Municipalidad de San Juan Alotenango

Mujer

Cursos Municipales

1. Cursos de atención a la mujer: 20 cursos

2. Cursos de desarrollo comunitario: 20 cursos

Cursos Municipales

1. Cursos de atención a la mujer: 20 cursos

2. Cursos de desarrollo comunitario: 20 cursos

Jornada de castración para perros y gatos

Febrero: 16
Abril: 16
Junio: 17
Agosto: 15
Octubre: 15
Diciembre: 17

Total: 434 mascotas
Epilados: 1434
familias beneficiadas

Jornada de Planificación Familiar

Agosto: 16
Septiembre: 16
Octubre: 16
Noviembre: 16
Diciembre: 16

Jornada de Medicina General

Marzo: 16
Abril: 16
Mayo: 16
Junio: 16
Julio: 16
Agosto: 16
Septiembre: 16
Octubre: 16
Noviembre: 16
Diciembre: 16

Total: 128 personas beneficiadas

Atención Legal

Casos PGN: 56
Atención Psicológica: 83 personas
Escuela para padres 22 casos referidos

Educación en Modalidades Flexibles

Total: 10 personas beneficiadas

Resultados de los Cursos

Total: 10 personas beneficiadas

Resultados de los Cursos

Total: 10 personas beneficiadas

Conclusión

Con el apoyo de la Municipalidad y el Consejo Municipal de Desarrollo, la Dirección Municipal de la Mujer ha realizado proyectos de salud, empoderamiento y educación. Gracias a los recursos de la comunidad, pudimos ofrecer a todas las mujeres de la comunidad, cursos de capacitación en habilidades de vida, liderazgo, gestión de proyectos, entre otros, que les ha permitido mejorar su calidad de vida y su participación en la comunidad.



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Agrega que las jornadas de planificación familiar, se realizaron seis veces al año, con un total de ciento doce asistentes. Se trabajaron jornadas médicas, brindando el servicio en medicina general y pediatría, se benefició a setecientos veintiocho personas, que asistieron a las jornadas. Trabajamos en jornadas de castración, en total seis jornadas al año, realizadas con el fin de erradicar la sobrepoblación de mascotas en la calle, lo que provoca contaminación y afecta a la población, estamos avanzando en este tema, menciona que el beneficio de esas acciones es mejorar la calidad de vida, en cada jornada se apoya con los gastos de veinte mascotas a través de la ONG Siguiendo tus Huellas. En relación a la asistencia psicológica, la Dirección Municipal de la Mujer recibe casos, por ejemplo, tenemos identificados como CASOS PGN de los cuales se han recibido cincuenta y seis casos, se ha apoyado veintidós casos de padres que necesitan escuela para padres, agrega que el próximo año se estará trabajando escuela para padres directamente en la Dirección Municipal de la Mujer. Durante el año, se atendieron a cincuenta y dos personas beneficiadas en educación y modalidades flexibles. Invitamos a todos los miembros de los COCODES a seguir participando y trasladar la información sobre los cursos, se les hará llegar la información del próximo año para poder fomentar su participación. La coordinadora del COCODE MARIO MENDEZ, indica que es importante conocer el lugar, perfil, costo, horario, porque como educadores podemos referirlos, y ver si procede o no, si hay algún costo. Indica la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, que se atiende principalmente asuntos de violencia contra la mujer, los días jueves en horario de todo el día, en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, sin embargo, se trabaja también con niños, quien dependiendo el asunto es remitido a otras dependencias. Al llegar a la DMM, se les extiende una carta para que pueda acudir a Monja Blanca y así le den el servicio. Para rectificar la atención psicológica, indica la representante de la institución Monja Blanca que tiene un costo de treinta y cinco quetzales la consulta, que incluye una hora de terapia por semana, ahora cuando es referido por la Municipalidad deben abocarse a Monja Blanca para poder coordinar horario de consulta, y la Municipalidad cubre el gasto. Indica la coordinadora del COCODE MARIO MENDEZ, que cuando preguntaba el perfil, era porque se puede tener diferentes casos; por lo que menciona la Directora de la DMM, que con relación al niño, no se tiene un perfil específico, al llegar es remitido con un especialista. Indica el coordinador del COCODE Pro Bienestar de las Familias Altoecas, que le causa duda porque la representante de Monja Blanca indica que son treinta y cinco quetzales, y el que lo remita la Municipalidad no es gratis porque tiene un costo, el cual lo cubrimos los aloteos con el pago de nuestros impuestos. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados del informe de cierre de cursos DMM. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **OCTAVO: Socialización de campaña de fiestas seguras:** Se le concede la palabra a la encargada de la UPCV, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo sobre socialización de campaña de fiestas seguras, con información que se agrega a la presente acta. En relación a esta campaña el fin es sensibilizar y mantener una convivencia sana, sin licor y así evitar accidentes. Al UPCV trabajamos en relación a cinco ejes, entre esta prevención de la violencia contra la mujer, niñez, adolescencia, hechos de tránsito, y disparos al aire. La coordinadora del COCODE Colonia Virginia pregunta por el número de la subestación de la PNC, a lo que indica el representante de la PNC, que es el número 3025 0215. Continúa manifestando la coordinadora del COCODE Colonia Virginia, si habrá horario específico para el cierre de tiendas que venden bebidas alcohólicas; el Juez de Asuntos Municipales, indica que el horario es de seis a veintidós horas con treinta minutos, para el expendio de bebidas alcohólicas y el cierre de comercios es las veintidós horas. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la socialización de campaña de fiestas seguras. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **NOVENO: Establecer fecha para la próxima reunión de COMUDE:** Se le concede la palabra al coordinador del COMUDE, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo sobre la necesidad de establecer fecha para la próxima reunión de COMUDE, e indica a la general si tienen alguna propuesta, para la primera reunión ordinaria. El delegado de COREDUR, recomienda poder realizar la primera reunión en el mes de enero, entre las dos primeras semanas, para poder cumplir con las diferentes obligaciones y así iniciar a realizar los diferentes desembolsos de fondos de CODEDE. El quince de enero, fecha propuesta por la coordinadora del COCODE Colonia Virginia y COCODE Mario Méndez, por lo que se procede a someter a consideración del Pleno. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Aprobar la fecha quince de enero de dos mil veintiséis para la próxima reunión del Consejo Municipal de Desarrollo. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO: Puntos varios:** Se le concede la palabra al coordinador del COMUDE, quien procede a dar la palabra a los representantes de los COCODES quienes solicitaron punto vario.

a) COCODE Callejón Vista los Volcanes; Circulación vial en Calle la Eminencia.

Toma la palabra el coordinador del COCODE, el punto que se tratará depende de todos, indica que es responsabilidad de todos, nos hemos dado cuenta que la Eminencia tiene demasiados vehículos, siendo estos carros y motos, sería bueno darle seguimiento al ordenamiento, actualmente la problemática continúa, y al ver tantos vehículos provocando tránsito, por lo que sugiero se pueda pintar con línea roja la calle anteriormente identificada como calle los Mocos. Con respecto al tránsito en calle de la Eminencia es la más utilizada por los vehículos, porque en calle Nazaret, por ejemplo, hay mucha violencia, aprovechando que esta el representante de la PNC, solicito pueda tomar más acciones, requiere que nosotros como COCODE nos organicemos, por ejemplo, al adoquinar su calle se salen, por lo que invito a que no se salgan y que velen por la seguridad e iluminación de sus sectores. Por lo que solicito que se le dé seguimiento por la PNC, PM y JAM, para que no se queden parqueados los vehículos todos los días. Indica el señor Alcalde Municipal que ya con el Concejo Municipal, se tomó una iniciativa y se está analizando, el plan piloto, para posteriormente socializarlo, dentro de pronto se iniciará por parte de Servicios Públicos a pintar la primera calle y calle



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

a Capetillo, con línea roja, agrega que primero se señalará, se socializará y por último se sancionará. Don Victor del COCODE Callejón Vista los Volcanes, hace mención que es importante liberar la vía pública, por lo que pide ver ese tema lo más pronto, indicando que no queremos ver accidentes, y retirar todas esas motos, frente al muro de piedra por donde Miguel Sicajol, por lo que el Señor Alcalde Municipal, delega al Juez y a la Policía Municipal, a darle seguimiento. El señor Gamaliel del COCODE Linda Vista, indica que se están entrando a las casas, necesitamos más patrullajes en Linda Vista, los vecinos se están organizando para ver quienes están entrando, pero no es competencia de los vecinos, por lo que es importante que la PNC pueda patrullar constantemente.

b) COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas; Continuidad a la contaminación auditiva.

Toma la palabra el coordinador del COCODE quiero hacer un par de preguntas, y es sobre el tema de contaminación auditiva, quiero saber y que se lo manifiesten a la población, que acciones se han tomado en relación a la contaminación auditiva, indica que lo poco que he podido ver, es la verificación de documentos, puestos de registro, solo una vez mencionaron en redes sociales, las acciones que se han tomado, o ya tomaron acciones, indica que hasta los buses tiene un tipo de bocina, que para los niños es bonito pero para la población es molesto. Indica el Juez de Asuntos Municipales, que, en cada operativo, se ha verificado no solo la documentación, sino también los escapes, además la contaminación no abarca solo los vehículos, sino también las discotecas y negocios, ya se les ha notificado. Indica el coordinador del COCODE el Recreo, que, en el punto referido por el compañero, ya paso un tiempo prudente por lo que es momento de sancionar, desde agosto a la fecha, todos estamos enterados, y que se está trabajando, sería el momento de ejecutar sanciones. Además consulta que, en el año dos mil veinticuatro, se hizo mención sobre la creación de la Policía Municipal de Tránsito, mi pregunta es si se tiene pensado con la creación, si sigue en trámite. En el tema de la delegación indica el señor Alcalde Municipal, que es un proceso, y estos asuntos en el tema de gobierno es lento el asunto, por ejemplo, se debe contar con infraestructura, la PMT, necesita veinte plazas como mínimo, predio municipal, dos autopatrullas, por lo que se analizó, la consecuencias de poner multas, el vecino no está acostumbrado, no tiene cultura cívica, sin embargo el Código Municipal, ampara a poner multas, al Juez de Asuntos Municipales, por lo que continua trabajando en la aplicación de las ordenanzas municipales, los policías municipales no imponen multas, es el Juez de Asuntos Municipales, quien está facultado con una ordenanza. Agrega el coordinador del COCODE el Recreo, que llama la atención que, en el municipio de San Miguel Dueñas, ya tiene establecida estas clases de instituciones. Indica la coordinadora de COCODE Virginia, que sería bueno compartir esta información a toda la población. Por lo que indica el señor Alcalde Municipal, que el departamento de Comunicación, proceda a socializar la información sobre delegación de funciones y para que la población tenga conocimiento sobre las funciones de la PNC, PM y Concejo Municipal. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** 1) Darse por enterados de los puntos varios presentados por los integrantes del COMUDE. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO PRIMERO: Lectura y Firma del Acta.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con veinte minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman."

Y, para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.


LIC. BYRON ANIBAL JIMENEZ PAMAL
SECRETARIO DE COMUDE




Vo. Bo. LIC. SERGIO GONZALO SUL CIVIL
ALCALDE MUNICIPAL

